



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORMA LICENCIA MEDICA.

DECRETO MUNICIPAL N°729.-

DALCAHUE, 15 de septiembre del 2026.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.126 del 26/08/2026 que aprueba Manual de Procedimientos para la Gestión de Licencias médicas. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la alcaldesa". La Sentencia de Proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa. Los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 19.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO

La Licencia Médica N° 130442210-2 de fecha 14/09/2026, presentada por doña **CLARA INES VERA GONZALEZ**, R.U.T: [REDACTED] funcionaria municipal, Directivo grado 7° E.M.S.

DECRETO

Infórmese, la Licencia Médica N°130442210-2, por 02 días, presentada por doña **CLARA INES VERA GONZALEZ**, R.U.T: [REDACTED] a contar del 14/09/2026 y el 15/09/2026, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



CLAUDIA BORQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
CBM/MAB/RCCC/PYOA/rbbb